

# LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

525

Año IV

Precios de suscripción

BETANZOS: al mes . . . . . 0'50 ptas.  
PROVINCIA: trimestre . . . . . 2'00 "  
EXTRANJERO: semestre . . . . . 5'00 "  
PAGO ADELANTADO

Betanzos, 7 de Febrero de 1909

Se publica todos los domingos.

No se devuelven los originales.

Dirijase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña. La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.

Núm. 132

## LOS AGRICULTORES DE ESPAÑA

El ilustre presidente de la asociación de agricultores de España, señor Vizconde de Eza, ha publicado una notable circular invitando á la entrada en aquella importante entidad, en la que se establece claramente su vastísimo campo de acción.

Considere el vizconde de Eza «función propia é ineludible de la asociación de agricultores de España el examen de los problemas en el campo planteados, problemas de órdenes técnico, jurídico y social, que si pueden ser estudiados analíticamente tendrán, al llegar á convertirse en soluciones, que abarcar sintéticamente la vida de la agricultura y la persona del agricultor.

El conocimiento de la función de progreso y enseñanza que el Estado viene realizando, así como de la función administrativa, han de ser precedentes necesarios de la propuesta de aquellas reformas técnicas, jurídicas y sociales que la realidad aconseja.

Y á fin de colaborar en tal empresa, como por ser conducto que á la misma llevan, dar preferencia, en su trabajo constante y diario, á las informaciones agrícolas y á la acción social.»

He aquí como resume la circular los fines de dicha acción social:

«Atender á la constitución de asociaciones en todo el territorio, facilitando á sus promovedores la guía, el consejo, el auxilio de que hayan menester; la propagación de los modelos de estatutos más prácticos y adaptables á cada forma de asociarse ó á cada comarca; la no interrumpida predicación en este sentido para despertar estímulos, sostener iniciativas y robustecer los alientos del primer momento; ser siempre, y en todas partes, los representantes, defensores y auxiliares de las asociaciones nacientes ó en vía de desarrollo, encargándose de velar por su conocimiento como tales, y de dar calor y fuerza á sus demandas, proyectos y desenvolvimientos, ora en la vida de relación con el Estado, ora en la peculiar de la actividad social; vivir en constante intimidad con los organismos de un segundo ó superior grado que atiendan cual al crédito, cual al seguro, cual á la cooperación de transformación de productos ó de venta, y relacionar á éstos con las asociaciones locales y dispersas, que solo comunicándose en contacto mediante intervenciones como la que desde luego les brindamos, pueden

cumplir y ampliar los fines á que deben su origen; implantar en su día órganos centrales de cooperación y de mutualidad, como hijuelas, como partes de nuestra propia asociación general, realizando así el ideal último de que no haya agricultor, por humilde que se crea, por apartado que viva, que no se sienta comprendido, representado y engranado con sus compañeros de toda España, en tal medida é intensidad, que vivan al unísono de la vida de educación y de adelanto, merced al concurso de todos y á su cooperación en la implantación de los elementos de trabajo y de esfuerzo. Tal es la manera que tenemos de concebir la acción de la sociedad en su propia reconstitución económica, y tales los procedimientos que nos proponemos ir instaurando para desarrollar el «sentido social» á través de nuestras campañas»

La labor que la asociación de agricultura se propone, no puede ser, pues, más vasta y meritoria.

RÁPIDA

## EL CALOR Y EL FRÍO

*El frío, ese fenómeno cuya existencia niegan los físicos, diciendo que es un grado relativo de calor, se deja sentir estos días con extraordinaria intensidad.*

*Díganlo si no los infelices que no pueden abrigarse, y que se pasan el tiempo tiritando; díganlo también los braseros, las estufas, las chimeneas francesas y todos los otros artefactos de calefacción que se encuentran, al presente, en todo su auge y esplendor.*

*El deseo de calentarse es natural, espontáneo y lógico. Se busca el calor, pero no siempre se encuentra, porque ocurre que, cuando más ilusiones están los que quieren calentarse, cuando se figuran haber conseguido sentarse cerca del fuego... ¡se acabó el carbón!*

*¡El carbón! A pesar de su negrura es hoy, pudiera decirse, el niño mimado por todo el mundo. Incluso los carboneros, de ordinario antipáticos y repulstivos, resultan ahora agradables, y dan ganas hasta de estrecharles las manos.*

*Sin carbón no se puede hacer nada en estos días en que el termómetro baja y la necesidad de calentarse sube. Allí donde hay carbón, hay alegría y felicidad, porque el carbón es calor concentrado, energías acumuladas, vida y movimiento.*

*El problema más inmediato y urgente es ahora el de calentarse, y el*

*que lo consigue, ese es el que lo resuelve. Pero ¡qué dificultades salen al paso de muchos individuos para poderse calentar! A veces hay que emplear la violencia para conseguirlo.*

*Nunca con más propiedad que ahora, y ante la necesidad de calentarse, cabe poner en práctica el famoso aforismo: «¡Quitate tú para ponermo yo!» Pero como la violencia no debe emplearse, surge el ejercicio del derecho que todos tienen á calentarse.*

*De ahí lo arraigada que está la famosa teoría del turno pacífico. Primero se calientan unos, y luego se calientan otros, y de ese modo todos participan de los beneficios de la calefacción. Suele ocurrir, sin embargo, que los que están cerca de la hoguera, se encuentran tan cerca y se acercan tanto que se queman.*

*Pero, como será el frío reinante que muchos de los que tuestan ó socorran ni siquiera lo advierten, y siguen impertérritos acercándose á la lumbre, como las mariposas ó las palomitas blancas á la luz, en cuyo alrededor se agitan hasta que se queman las alas... y caen para no levantarse jamás.*

*Al calor artificial, por intenso que sea, es preferible siempre el calor natural. Este es más dulce, más sugestivo, más agradable; pero para mantener el fuego sagrado, digámoslo así, es menester mucho tino, y com no todos lo tienen, son muchos á quienes se les apaga el horno ó el brasero y necesitan arrimarse á la brasa ó al asca ajena.*

*Y como cada quisque defiende su hogar con uñas y dientes, se entablan tales y tantas controversias y disputas, que el «¡Quitate tú para ponermo yo!» está á la orden del día y el que más puede es el que más se arrima.*

*¡Bienaventurados los que en estos días, en que el termómetro baja, pueden esperar filosóficamente los acontecimientos cerca de la estufa, sin que nadie los fastidie ni los moleste!*

EL VIZCONDE RUBIO.

HAZAÑAS DEL CACIQUISMO

## Atentado incalificable

El pasado domingo fueron objeto de un atentado infame, canallesco, salvaje, varios estimados amigos, infatigables propagandistas de la Solidaridad.

Hé aquí como refiere el bárbaro suceso un diario coruñés:

«Para asistir á un mitin solidario que se celebraba en Laracha, salieron anteayer domingo de esta capital los Sres. Sanz, Seijo, Rubio, Gradaille, Martín, Andión, Catoira y Martínez Esparís.

El mitin se verificó en la casa que en dicho distrito posee el exgobernador civil de esta provincia D. Silverio Moreda, y asistieron unos 3.000 campesinos.

En aquel acto, además de los representantes del Centro solidario de La Coruña, hicieron uso de la palabra tres individuos del Centro de Carballo.

Un sujeto conocido por el Rosco, portero del Ayuntamiento de Laracha, y otro cuyo nombre se desconoce, pero significado porque vestía chaqueta blanca, intentaron perturbar el orden durante el mitin, y hubo que expulsarlos, con lo cual el acto prosiguió y terminó en paz.

Pero estos intentos de perturbación no eran los primeros.

Cuando los propagandistas coruñeses se dirigían á Laracha, vieron en distintos puntos del camino, pegadas en árboles y muros, y luego en el pueblo, unas hojas clandestinas, impresas, en las que se incitaba á los aldeanos á perturbar el orden y á rechazar á los defensores de un «nuevo caciquismo»; y esto y otros detalles é informes revelaron el propósito de llevar á cabo un atentado.

En efecto, no pasó mucho tiempo sin que los temores tuviesen plena confirmación.

A las seis de la tarde, salían de Laracha los expedicionarios, en dirección á La Coruña.

En un coche cesto venían los señores Martín, Andión, Catoira y Esparís; detrás, en un familiar, los señores Sanz, Seijo y Gradaille. Al lado del cocher, en el pescante, venía una mujer que debía quedar antes de La Coruña.

Minutos después de las seis y media, llegó el primer carruaje al punto denominado lugar de «Casas Novas», frente al pinar do Souto y al pie del puente de la Regidora.

En dicho punto hay montones de grava.

Aun se veía bastante, y el cocher distinguió dos árboles con sus ramas tendidos á través de la carretera.

Dando un latigazo á los caballos, intentó salvar el obstáculo y en este momento cayó sobre el coche una lluvia de piedras y sonaron varios disparos.

El segundo carruaje llegaba en este momento y también fué blanco de tiros y pedradas.

Alguno de los cantos arrojados contra los expedicionarios era de tan gran tamaño que debió de ser lanzado con ambas manos.

A un lado de la carretera, hay un talud, y al otro un terraplén de unos tres metros de altura.

Sobre éste, un grupo de unos quince hombres era el que atacaba de un modo tan alevoso y brutal á los viajeros.

Estos vieron perfectamente entre los agresores el sujeto de la chaqueta blanca, expulsado con el Rosco del lugar del mitin.

Fué muy breve la escena y á ello deben los expedicionarios haber salido con vida.

Creyeron sin duda los agresores

## PELLIZCOS

Una declaración:

No vuelvo á acusar más barbaridades de mis regocijados escritores de *La Asofia*. Me corto la coleta.

Porque me lo han tomado á mal, y han intentado enmendarnos la plana. Y, claro, aun me estoy riendo, yo, tan amante de mi sosiego nervioso.

El articulo que nos dedican es un compendio de falta de sentido común y de conocimiento del Epitome.

Para terminar, nos lanzan muy serios las dos siguientes palabrejas: ya *vastó é inguria*.

Bueno, pues, en vista de eso, *vasta*.

\*\*\*

El Sr. Ponte Blanco (mejor sería *Ponte Sonrojado*) asegura bajo su palabra de honor en su periodiquillo, que tiene una figura respetable. Dios se la conserve.

Aunque á mí se me antoja que ese buen señor no *figura* para nada en cosa alguna, y que eso de la respetabilidad se lo *figura* él, pero ¡quía!...

Porque el hacer de testaferrero en un libelucho desprestigiado, y morder pantorrillas por cuenta ajena no es hacer muy buena figura, ni muchísimo menos. (Es una hipótesis).

A lo que se suele llegar por esos procedimientos es á que le rompan á uno la figura, encierre ella mucha ó poca respetabilidad.

Por lo que pueda tener de autobombo personal, de reclamo tenorresco, manifestamos al Sr. Ponte que tomamos nota de su figura.

¡Ya nos parecía sospechoso á nosotros ese apellido!

¡Ponte!...

Hay apellidos que debieran prohibirlos las autoridades, por estar reñidos con las buenas costumbres.

\*\*\*

¡Los hay con suerte!...

Ustedes ya sabrán que Cesarito se nos casa.

A casi todos los mortales, el casarse les cuesta un banquetito de despedida á unos cuantos amigos que comen y beben de lo lindo en obsequio á la futura barbaridad premeditada del que se casa.

Pues á este señor le ha salido todo por una bicoca.

Porque han sido los amigos los que le han dado á él el banquete de despedida.

¿Es suerte ó no es suerte?

Pues nó señor: es *gorra*.

Porque hace falta ser Cesarito para aceptar una cosa semejante. ¡Hombre, por san!...

Por supuesto, que la comida se compuso de cacahués, avellanas é higos secos, pero esto basta para que *La Asofia* rememore el festín de Baltasar.

Los brindis fueron en gallego.

Cesarito llevaba un cuello limpio y comió abundantemente.

Por supuesto, que todo puede pasar, menos el lugar elegido para celebración del *banquete*.

Porque, ¡á cualquier hora dejaba yo que me diesen una comida preli-

minar de mi matrimonio en el Círculo Dinástico!...

\*\*\*

Tomen nota los obreros de Betanzos.

*La Asofia*, órgano del desprestigiado caciquismo local, arremete contra ellos en su último número y se harta de llamarles inconstantes, informales, inconscientes y otra porción de cosas más.

Anoten esto en la memoria para recordarlo oportunamente cuando esos mismos caciques, vampiros de la sangre del pobre, del trabajador, necesiten de ellos y entonen sus cantos de sirenas.

\*\*\*

Pero me estoy poniendo trágico, y mi hipocondría se revuelve.

Perdón, lectores.

TRISTÁN PENANEGRA.

## Propaganda solidaria

En San Pedro de Oza

Era tiempo ya que el nombre glorioso de este pueblo, el primero en lanzar el grito de rebelión contra el caciquismo, se destacase otra vez, empuñando la bandera solidaria, preferencia á que tiene derecho entre todos los demas, que, á imitación, suya se preparan para la lucha por la libertad y la ciudadanía. Tiene de su parte la historia, la prioridad que el tiempo le otorga; los méritos de su labor heroica, resistiendo solo, durante un año, los furros de reyzelos de campanario, las imposiciones de la política al uso; y el alto ejemplo que los demás de esta provincia, y aun los de Galicia entera, han recibido.

Galicia, no lo dudamos, llegará á curarse del mal del caciquismo, y lo alcanzará debido á la iniciativa de los valientes de Oza, que antes de conocer los principios de solidaridad catalana, constituyeron su organización, y la trasmitieron á otros distritos de Betanzos y Arzúa, con caracteres y fines análogos. Decimoslo así en contra y á pesar de los que, ignorantes de la verdad unos, falseándola intencionadamente los demás, marcan origen y desarrollo diverso á la formación de las nuevas hermandades gallegas.

En el amplio patio de la casa del Presidente de la Asociación de agricultores de San Pedro de Oza, tuvo efecto el domingo, 31 de Enero, una reunión extraordinaria de socios, para la que habían sido invitados sus iniciadores, representantes del Centro Solidario de Betanzos D. Victor Naveira y D. Juan Golpe.

También acudieron á ella D. Manuel Lúgrís, del Centro Solidario de la Coruña, D. Andrés Barallobre, entusiasta colaborador en la propaganda, D. Guillermo Seoane, individuos de la Junta Directiva de la Sociedad y un numeroso público, compuesto en su casi totalidad de socios y el resto, de otras personas adictas al pensamiento de redención, causa primordial de la convocatoria que los había congregado.

Dirigieron la palabra á los concurrentes el Presidente D. Gregorio Vazquez, D. Jacinto Seoane, D. Guillermo Seoane, D. Manuel Lúgrís, D. Victor Naveira y D. Juan Golpe. El entusiasmo de la multitud premió con nutridos aplausos el trabajo de los oradores, que estuvieron afortunados en los conceptos y en la forma de sus discursos.

Como detalle que agradó mucho al auditorio fué lo que, entre otras cosas muy bien dichas en gallego, ma-

nifestó el Sr. Lúgrís, que nos inspiró lo que en el encabezado de estas líneas exponemos.

En Santiso

Merced al galante ofrecimiento de D. Andrés Barallobre, en un magnífico automóvil, admirablemente dirigido por D. Maximo Pardo, maestro en su arte, fueron conducidos nuestros amigos, los iniciadores de la campaña redentorista del labrador gallego, D. Juan Golpe y D. Victor Naveira á Santiso, distrito del partido judicial de Arzúa, situado en los confines de la provincia.

Fueron allí solicitados por los tenaces mantenedores de la causa solidaria, que apesar de la guerra feroz que el cacique (modelo entre los de su clase) les hace, persisten indomables en elevar á los electores del Municipio de Santiso á la categoría de ciudadanos libres en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes; y á los administradores de la hacienda municipal en rectos, honrados y laboriosos funcionarios. Toda clase de artimañas y persecuciones fueron empleadas contra aquellos. Firms y serenos mar tuvieron siempre en su puesto de honor, demostrando que puede esperarse confiadamente que no habrán de abandonarlo, mientras en el campo de batalla hallen enemigos á quien combatir, pues energías las tienen sobradas y no es fácil que estos consigan agotárselas. Causas criminales, expedientes gubernativos, repartimiento desproporcionado de cuotas de consumos, nada ha sido perdonado por los expoliadores del capital público y privado para obligarles á cejar en su empeño. El pueblo de Santiso alcanzó en justicia un lugar distinguido entre los demás de la grey solidaria.

Fueron recibidos nuestros dos amigos en la soberbia y antigua casa propiedad del Saavedra, en la que tiene la Asociación de labradores de Santiso su domicilio. Desde una extensa balconada que da á un gran patio, en donde pueden tener cabida mas de tres mil personas, y ante enorme concurrencia pronunciaron discursos atinentes al caso, animando á los socios á persistir en protestar hasta recabar el completo uso de sus derechos, los señores siguientes:

Inició el acto el señor cura de Arcediogo D. Joaquín Piñeiro, que en breves y elocuentes períodos hizo la presentación al público de los demás oradores. Siguió en el uso de la palabra el ilustrado profesor de instrucción primaria D. José del Rio; y tocó el hacerlo después á D. Juan Golpe y D. Victor Naveira. Todos, sin excepción, estuvieron muy afortunados, haciéndose acreedores á nutridos aplausos de la masa popular, que terminó aclamando á Galicia, á Solidaridad y á los oradores.

Previamente habían sido obsequiados nuestros amigos con un espléndido almuerzo servido en el comedor de la casa.

Terminado el acto, al que concurrieron los vocales de la Junta Directiva de la Sociedad; Presidente, don Anselmo Pena; Vocales D. Manuel Piñeiro, D. Javier Pardo, D. Manuel Francisco Salgado, D. Luis Pardo Piñeiro y D. Ramón Sexto; los señores curas de Visantofia, Veigondo, Villantime, Boimil, Arcediogo y Ortoño; el ex-Alcalde del Ayuntamiento de la Golada D. Ramón Rodo; el Presidente del Sindicato de labradores de Mellid D. Ricardo Gamboa, el propietario D. Leandro Salgado, el Médico de la Sociedad de Santiso D. Celestino Rou, y otras distinguidas personas que sentimos no recordar, acordó á solicitud del público, celebrar nueva reunión en el día de hoy.

## La evolución de un pueblo

«... Pacientemente vegetaban todos en valles y cañadas, en montes y en llanos, en cas-ríos y aldeas. Pueblos y villas, todos discurrían tranquilamente soportando al cacique, al usurero, y á quien con gabelas, más ó menos justificadas, explotaba el territorio y la vida

»Preciso fué que un acontecimiento brutal zarandearse á todos; necesario fué que la leyenda dorada se convirtiese en sueño. y entonces los pueblos quisieron ganar en velocidad lo perdido en tiempo, y por eso vimos surgir t. es movimientos distintos en su modo de ser, diferentes en su funcionamiento, iguales, sin embargo, en su aspiración: La Unión nacional.—El regionalismo.—La Solidaridad.

»La Solidaridad, que cristalizó tan admirablemente en Cataluña, que, á pesar de los esfuerzos hechos, de los combates que ha sufrido y de la guerra sin cuartel de que ha sido objeto, descuajó al caciquismo en las cuatro provincias catalanas ha logrado extenderse, con el brío y la pujanza con que siempre la verdad se impone y se abre paso, en la región gallega.

»En Coruña y en Betanzos, allí donde se oyeron acentos de virilidad y energía, se arrojó la semilla, que ha fructificado por su valor germinativo y por la disposición del suelo, preparado cual otro alguno por sus pacientes, resignados, sumisos y trabajadores hijos, amantes de la verdad y ansiosos más que nadie de la desaparición de las trabas y grillos que á la tierra les sujetaban por el feudal poder del dueño, que convertía los concejos y las aldeas en dominios de señorío á semejanza de los tiempos medioevales.

»Entonces, en aquella época, en 1907, se calificaba de fracaso la política de la Solidaridad en Galicia, se aislaba el movimiento de un pueblo, y en tono despectivo se trataba del valor que tenía aquella aspiración que se juzgaba incompatible con el poder que se ejercía por el monopolizador de la política local, árbitro de vidas y haciendas, dispensador de gracias y mercedes, y cuya influencia extendía su tenaza hasta la corte y los ministerios de la nación.

»Poco tiempo ha transcurrido de la mencionada fecha á la de hoy, y ya se cambia la decoración, ya no es un fracaso, no es una aspiración infantil; ahora se califica de peligro, se titula agitación campesina y se advierte con un pavor impropio, tan impropio como antes era el denominar fracaso al éxito.

»En la evolución de un pueblo que había hecho dejación de sus derechos en la voluntad del cacique, y que hoy reclama porque le pertenecen, se ve un peligro; en la formación de sociedades de defensa que le construyan escuelas, caminos, que le den elementos de vida, que espanten al usurero, se adivina una agitación que no existe más que en la imaginación del que lo dice y en el interés del que pierde su influencia, su dominio, quizá su acta ó la de deudos y amigos, pero nunca en la realidad.

»El movimiento solidario en Galicia es la concreción de un anhelo, es el ansia de todos los pueblos de intervenir en sus propios asuntos, es el recobrar la responsabilidad que antes se le usurpaba, es el tener voluntad propia y es el fenómeno contrario á la neurastenia nacional y á la abulia particular. Galicia, en su movimiento solidario, no envuelve ningún peligro nacional, no quiere sino tener su propia representación, aspira á que sus intereses no se vean postergados por las conveniencias de este ó el otro partido político, necesi-

ta, en fin, que cual sucede con Cataluña, sean sus apoderados defensores de sus prerrogativas é intereses dentro del común sentir de la vida nacional.

»El cacique que ve que de sus manos se escapa el poder, que adivina la desaparición de ese régimen feudal, que ya el pleito y el proceso no van á ser sus mayores aliados, que los consumos no los podrá cargar á capricho y arbitrariamente, sino que, dado lo aleatorio de su poderío, se le van cercenando cada vez más, y sus vuelos son cortados apenas iniciados ¡ah! clama y clama inútilmente, á pesar de los mayores esfuerzos que hace en sus postreras horas.

»Ese movimiento solidario que arraiga cada día más en Galicia, y que irradiará á otras regiones, no puede ser combatido por el caciquismo en su estado agónico, aunque tenga prensa que lo aliente y personas interesadas en que perdure ese modo de existir, al que deben su influencia, su posición opulenta y el título que de membrete sirve á sus cartas.

»Podrán denominarlo peligro y agitación, pero todos sabemos ya de que se trata, y que como fin de fiesta no resulta sino que los que están en peligro y los que se agitan por combatirlo, son los más interesados en que subsista el actual orden de cosas.»

(De La Ley, Madrid.)

## La agricultura en Febrero

**Labranza.**—En estos días conviene preparar las tierras para la siembra de las patatas que se ha de hacer en primavera, dando una buena labor de arado de vertedera ó del que haya, en los terrenos abiertos, y á mano en las huertas. Es convenientísima esta práctica y más si de paso se entierran todos los restos de hierbas, hojas de árboles, broza, etcétera, que abundan en las huertas por efecto de la limpieza, en cuyo caso conviene espacirlas sobre el terreno antes de empezar la labor echando encima como unos 10 kilos de cal ó de yeso por área (un quintal por ferrado). Esta preparación de la tierra

siempre que se pueda es muy buena y debe hacerse con tiempo franco dejando la tierra así labrada con los caballos del arado ó de la herramienta hasta pocos días antes de la siembra, que se grada ó aplana.

También debe prepararse de igual modo el terreno en los países fríos cuando quiera establecerse algún prado artificial á base de tréboles poniendo el yeso que hemos dicho y otro tanto de Escorias de desforación en igual forma, para sembrar después en primavera.

**Siembras.**—La de la avena para grano es la más importante que se hace en esta temporada que es la propia para toda clase de avenas en el litoral, pero en las zonas montañosas debe preferirse las avenas llamadas de primavera que las hay muy buenas. En los terrenos secos debe añadirse á la siembra de la avena cuatro kilos de superfosfato por área y seis de escorias en los terrenos húmedos y en todos los negros de la montaña. Esos minerales se echan al preparar la tierra antes de la siembra. La avena es cereal de grandísima importancia y porvenir en estas regiones y recomendamos mucho su cultivo. En el país hay muy buenas variedades que deben escogerse y seleccionarse bien, observando cual se dá mejor en cada sitio.

También la siembra de patatas tempranas alcanza interés en las zonas templadas. Las clases muy precoces, como la Rosa temprana y otras no conviene sembrarlas con mucha anticipación, á no ser en poca cantidad para levantarlas pronto. La fuerza de la cosecha temprana que comprende todas las patatas que han de recogerse desde fin de Mayo á fin de Junio basta sembrarla, siendo la variedad muy temprana, después que pasen las grandes heladas, es decir, en todo el mes de Febrero y en los días de buen tiempo. Se sale mejor según nos ha demostrado la experiencia de muchos años. En la colección de *Prácticas Modernas* tiene el lector esta siembra ó plantación de patatas precoces, tratada muy en extenso.

En Febrero pueden ya sembrarse también algunas variedades de trigos tempranos como el Rieti, cuando por cualquier causa no convino hacerlo en el invierno. En las zonas de

la costa donde se cultiva mucho trigo, sería mejor ensayar este sistema de sembrar en Febrero con variedades que sirvan para eso y hasta la misma del país porque produce casi lo mismo que sembrado en fin de Noviembre ó principios de Diciembre y desde luego más que sembrado en Enero y tenía la ventaja que el terreno podía entre tanto dar una cosecha de alcacer, nabos, etcétera.

**Frutales.**—Es la época ahora de plantar frutales, huyendo de los días muy crudos. Hacer los hoyos grandes y redondos; echar después primero en el fondo, la tierra que antes estaba arriba, mezclándela bien á todo lo ancho y largo con tres ó cuatro kilos de Escorias por árbol. No poner éste á más profundidad que lo estuvo antes donde se crió, no apisonar la tierra fuertemente después de cubierto y lleno de hoyo, sino solo asentarla ligeramente porque siempre está algo mojada y de todos modos es malo apretarla mucho. Prescindir del estiércol en la plantación, sobre todo en terrenos de huerta fértiles, y colocar si es posible el árbol en dirección como estuvo, lo que se conoce porque el tronco del lado Norte tiene musgos ó líquenes que le dan un color más claro. No hacer plantaciones espesas que es perder mucha fruta. Y si se pone tutor á los árboles jóvenes, que no sea podrido ó fácil de pudrir porque comunicará mil hongos al arbolillo que acabarán con él. Vale más no poner ninguno que ponerlos podridos y siendo muy necesario debemos pintarlo, alquitranarlo, etc., al pie donde se entierre.

También deben podarse algunos frutales según las reglas que repetidamente se han dado, haciéndose la poda con mucho cuidado en perales y melocotoneros y lo más ligera posible en manzanos á no ser que estén cargados demasiado de espesura como es frecuente en el litoral gallego y aún más allá.

En ningún caso deben cortarse las ramas grandes que salen del tronco ó las siguientes porque es matar los árboles, pues éstos han de guiarse desde pequeños para que nunca puedan estorbar y para que ocupen *todo el espacio que les convenga*, según su probable desarrollo. Si se observase esta regla tan útil, no veríamos esos

julilados. Donde no hubiese electores de dicha categoría en número por lo menos de cuatro, para poder turnar periódicamente en sus cargos, se completará dicho número con los sargentos y cabos que tengan licencia absoluta, á excepción de los que por cualquier concepto disfruten en virtud de empleo ó cargo público, sueldo ó gratificaciones del Estado, provincia ó Municipio.

2.º Electores de la sección que sean mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, con derecho á votar compromisarios en la elección para Senadores, y Presidentes ó Síndicos de Asociaciones ó Agrupaciones de contribuyentes del Municipio y electores mayores contribuyentes por los demás conceptos con derecho á votar compromisarios hasta completar, si es posible, igual número que el comprendido en la lista á que se refiere el caso anterior.

3.º Electores contribuyentes por cualquier concepto y entidad, y electores no contribuyentes.

Será condición precisa saber leer y escribir para figurar en estos grupos.

Art. 34. Cada cuatro años, la Junta municipal del Censo, el día 1.º de Octubre, se expondrá al pública tres listas por cada sección electoral de los electores que formen los tres grupos indicados en el número anterior.

Dichas tres listas permanecerán expuestas al público por espacio de veinte días, durante los cuales los que se consideren agraviados podrán reclamar por escrito ante la misma Junta, acompañando los documentos justificativos de sus derechos, si lo considerasen necesario.

Los electores que figuren en estas listas se numerarán correlativamente y guardarán entre sí riguroso orden alfabético de sus primeros apellidos.

Pasados dichos plazos si no hubiese habido re-

tivos casos, una vez terminada la proclamación de candidatos en toda la provincia, ó del término municipal si se tratase de elegir Concejales, declarará, por órgano del Presidente, que no habiendo mayor número de candidatos que el de elegibles en tal distrito, se proclaman definitivamente elegidos los candidatos.

Por virtud de esta declaración se expedirá á los interesados las oportunas credenciales, sin perjuicio de extender y firmar todos los miembros de la Junta por duplicado un acta de la sesión. Se remitirá á la Junta Central del Censo un ejemplar y el otro se archivará en la Junta provincial, en las elecciones de Diputados á Cortes.

En las municipales, un ejemplar se remitirá á la Junta provincial y el otro se archivará en la municipal.

En el caso de que el número de candidatos fuese menor que el de vacantes, se reputarán electos los proclamados y se cubrirán los restantes puestos, votando los electores en los términos prescritos en el art. 21.

La proclamación como elegidos en la forma á que se refiere el presente artículo se publicará en todo caso y sin demora en el *Boletín Oficial* de la provincia, ó en la parte exterior de los colegios electorales cuando se trate de Concejales, á fin de que los electores y las Mesas sepan que no habrá votación en el distrito respectivo.

Lo circunstancia de no ser candidato proclamado no obsta á la posibilidad de ser elegido si se verifica elección.

Art. 30. El candidato proclamado podrá nombrar en cualquier tiempo, hasta el jueves anterior á la elección, dos Interventores y dos suplentes de éstos por cada sección de su distrito, expidiendo credenciales talonarias á los que nombre con la fecha y firma al pie del nombramiento, pu-

desmoches y esas talas que se ven en muchos árboles; *poda deshonrosa* como dicen los franceses.

También debe suprimirse la atrocidad de podar en terrenos abiertos los perales y manzanos al estilo de arbolado de jardín en forma cónica, de bola, etc. Aún en los árboles de adorno es feo porque el árbol nunca puede ser más bello que acercándose al tipo ideal según la misma forma que le dió la Naturaleza la cual nunca debe contrariarse. En esos frutales, además de feo, es muy perjudicial. Aquí lo que necesitan es aire y sol, mucho sol; claridad sobre todo y abono mineral, ese es el secreto de la gran producción de fruta en este país. Solo en huertas muy pequeñas y por personas muy peritas se puede emplear esa poda de jardín aquí, para los frutales, especialmente corpulentos.

Cuando en los terrenos muy fértiles de huerta un frutal no dá más que hojaresca por demasiado vigor, se le corta sin duelo la rama central que arrebatada toda la savia y así queda en forma de copa. Después se descalzan un poco las grandes raíces del tronco y desde fuera del hueco hasta el extremo a donde pueden llegar en el terreno las ramas más largas, todo alrededor se entierran seis kilos de superfosfato y dos de sulfato de potasa mezclados, ó bien en vez de ésta ocho de ceniza que no conviene mezclar con el superfosfato sino echarla separadamente y se entierran todo lo posible, cuidando de que no lleve estiércol ningún cultivo debajo de aquél árbol ni otro abono orgánico. Abonando después igual durante dos ó tres años seguidos, el árbol acaba por dar frutas grandes y magníficas.

En la poda y dirección de los frutales las ramas no deben quedar ni derechos para arriba ni muy inclinadas.

Los frutales deben de abonarse todos los años a base de superfosfato y ceniza ó sulfato de potasa. Las cantidades dichas servirán para aquel caso y para frutales muy grandes y la mitad para los de mediana vida ó corpulencia.

**Prados.**—En todos los de regadío conviene echar Escorias si en el año anterior no llevaron bastante: Diez kilos por área (quintal castellano por

ferrado ó sea un saco de 100 kilos para dos ferrados) debe echarse por lo menos si son Escorias de poca graduación, es decir, entre 10 á 12 por 100 de ácido fosfórico, que son las más usadas entre nosotros y llega para dos años. Aun es tiempo en todo el mes de Febrero para eso.

Convendría usar además otra tanta de ceniza, si la hay, en todos los prados para verde y si no hay ceniza, kilo y medio ó dos de sulfato de potasa por área que es la sal potásica que mejor resulta con las Escorias en este país y en esos prados para verde. Porque así, ya pongamos la ceniza ó bien la potasa, con las Escorias, cuando llegue el verano nacerán con gran vigor los tréboles y los lotos (trébol bravo) y se sostendrán regularmente aunque falte al riego.

Con este modo de abonar, si no se abusa del exceso de agua, desaparecen los juncos, los ranúnculos (petellos), las berrazas y otras hierbas malas ó dañinas que matan los prados de verde en estos países.

## NOTAS BRIGANTINAS

En la madrugada del primer día del mes actual falleció la señora doña Adelina Cabaleiro Lagares, esposa de nuestro respetable amigo D. Manuel García Failde, conserje y antiguo republicano federal, uno de los vicepresidentes del Centro Solidario de esta ciudad.

Al siguiente día fué conducido su cadáver al Cementerio católico, y el 3 se celebraron las funciones fúnebres por el eterno descanso de su alma, en la parroquial de Santiago.

Las muchas relaciones de los señores García Failde, testimoniaron con su presencia en dichos actos las simpatías de que disfrutaban.

Acompañamos en su justo dolor al viudo, hijos y hermanos de la finada.

El martes 2 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, se celebró en el teatro Alfonso Setti la reunión á que convocaron días antes varios comerciantes é industriales de la localidad á medio de impresos profusamente repartidos. La concurrencia no fué de las mayores, predominando entre ella

los curiosos. En el escenario se hallaron alrededor de la imprescindible mesa los iniciadores del acto, que tuvo por objeto ver de recabar que sea exceptuada esta ciudad del precepto que obliga al descanso dominical, en cuanto á transacciones mercantiles se refiere.

Tras pocos y no muy largos discursos, se leyó una lista comprensiva de los nombres de las personas que han de componer la comisión gestora del propósito que persiguen, á cuyo frente figuran los directores de la política local, más ó menos turbanante, y por cierto que su designación no fué recibida con el entusiasmo de otras veces, lo que desde luego determina que el caciquismo agoniza.

Uno de los oradores habló de buscar el apoyo de las asociaciones de agricultores de las aldeas, y como á todas las de esa clase nos debemos, no esta por demás hacer ligeras observaciones.

En Galicia es costumbre antigua que la población diseminada, que vive en el campo, aproveche los días festivos para venir á las villas ó ciudades con el fin de esparcir el ánimo, cambiar impresiones; vender algo, nos productos de la tierra que cultiva y de las industrias que podemos llamar caseras, comprar sus artículos que necesite y pagar los deudas ó las rentas á que esté obligada por los contratos de arrendamiento.

Hoy verdaderamente afluye mucho menos gente que antes á los núcleos de población, en esos días que dimos en llamar de mercado, ya porque las ferias apenas tienen solución de continuidad, ya porque la abundancia de vías de comunicación y la generalización del comercio, proporcionan ocurrencias múltiples para realizar cuantas operaciones de compra-venta más ó menos mercantil les sean necesarias.

Pero bien, en el caso de que quiera volverse por la costumbre, considerando que de todas maneras, sea por lo que sea, concurren porción de personas á las poblaciones, debe procurarse á todo trance que la medida sea general en Galicia y que de ninguna manera se establezcan privilegios, que siempre son odiosos porque per-

judican á los más en beneficio de unos pocos. Que se permita vender y comprar en tal ó cual población, y no en las demás; ó que se consienta en una de estas, y no en las aldeas que la circundan, no es ni puede ser nunca equitativo.

Y no vale decir en cuanto al último caso, que en la población rural la vigilancia es imposible; pues conocidos son los medios de que dispone el caciquismo para hacer cumplir la ley á quien mejor le parece ó al que se le antoje: sin ir más lejos, sabido es que unos pagan la contribución que les corresponde ó más de la debida, y otros satisfacen una cuota muy inferior á la legal ó no pagan ninguna.

De todas maneras, bueno es que esa comisión gestora formalice el expediente para obtener la declaración de los mercados domingueros, porque si esa declaración ha de ser factible para Santiago, por ejemplo, como ella, á cuyo frente figura un exdiputado á Cortes, debe tener también quien *tire del cordel*, que venga del mismo modo en beneficio de Betanzos.

Y no estará tampoco por demás que el Alcalde secunde el movimiento, aún á trueque de perder la vara.

Se nos olvidaba otro acto anterior, aunque de distinta índole por todos conceptos: días antes se celebró una comida oficial, de toda *etiqueta* por cuanto la sobriedad dicennos que reinó en absoluto en el Círculo de todas las *dinastías*, presidida por el exdiputado á Cortes D. Agustín García, y á la que asistieron su primo don César Sánchez Sanmartín, los hijos de éste D. Paquito, D. Cesarito y D. Adolfo, el regente cesante de la Tabacalera Sr. González y demás íntimos.

No hubo brindis, pero abundaron las conversaciones *atrevidas*.

Ha salido para Santiago y Pontevedra el que hasta ahora fué rector de Santa María del Azogue, de esta población, D. Francisco Castro Queiruga, cura electo de Santa María de Pontevedra, como ya tuvimos ocasión de referir.

En la imposibilidad de despedirse de todas sus muchas relaciones, nos indicó lo hiciésemos en su nombre y en esta forma de aquellas que no lo hubiese él hecho personalmente.

Por nuestra parte le deseamos un buen viaje y toda clase de prosperidades, en la seguridad de que interpretamos á la vez los deseos de toda la población.

Comenzó en la parroquial de Santiago de esta ciudad un solemne novenario dedicado á la Santísima Virgen de Lourdes, y al entusiasmo de la camarera de la imagen y altar correspondiente, Srta. Rosina Arias Ponte.

Hállase en esta ciudad el R. P. Vicente, de la Compañía de Jesús, con el objeto de dirigir los ejercicios espirituales que practican la venerable comunidad de Madres Agustinas y las piadosas Siervas de María.

Imp. de "Tierra Gallega" - Coruña

**Se admiten** esquelas de defunción, aniversarios, etc., en la Administración de este semanario.

¡Tarjetas!  
¡Tarjetas!  
¡Tarjetas!

Se hacen en la imprenta de este semanario, desde seis reales ciento.

diendo agregar otros signos de autenticidad si lo desea.

Las hojas talonarias para cada Interventor ó suplente habrán de estar divididas en cuatro partes ó secciones: una que será la matriz, para conservarla el candidato; otra, que se entregará á los Presidentes de Mesa el jueves anterior á la elección; otra, que servirá de credencial al Interventor ó suplente, y otra que se remitirá á la Junta Central ó provincial del Censo, según hayan de elegirse Diputados á Cortes ó Concejales.

Todas las secciones del talonario habrán de autorizarlas con su firma el candidato; llevarán la fecha de la expedición del talón y el nombre del Interventor ó suplente en las que hayan de servirles de credencial ó comprobante en la Junta del Censo.

El envío á la Junta del Censo ha de efectuarse necesariamente antes del día de la votación, en pliegos certificados, de que el candidato ó el apoderado recoja recibo de de la estafeta de Correos expresando en la cubierta el contenido.

El jueves anterior al día señalado para la votación deberá constituirse la Mesa de cada sección en el local donde la elección haya de tener lugar, á fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos que á este efecto designe cualquiera de ellos ante la Junta provincial el domingo anterior hagan entrega de los talonarios firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores.

Cuando por alteración de orden público ó otra causa la votación no se efectuare el día señalado los Interventores podrán ser variados por quienes hubieran hecho su nombramiento, con tal que antes de la votación conste en la Mesa del modo antes prescrito los nuevos talones.

ART. 31. Todo candidato puede dar poder en

forma á los individuos que tenga por conveniente con objeto de que la representen en sus reclamaciones en los colegios electorales, y no podrá negárseles la entrada en ellos á pretexto de no ser electores ó vecinos, bastando solamente con que el apoderado exhiba la escritura notarial de mandato á su favor.

Los candidatos podrán también conferir poderes mediante escritura pública para firmar y contrañar los talones de nombramiento de Interventores, según esta ley; pero cuando á esto alcance el mandato, deberá presentarse á la Junta provincial ó municipal, según la clase de la elección, copia fehaciente del mismo, antes de reunirse para la proclamación de candidatos, y deberá ser uno solo el apoderado que firme todos los talones que hayan de surtir efecto en la elección.

### TITULO QUINTO

#### DE LA CONSTITUCIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES

ARTÍCULO 32. En cada sección electoral habrá una Mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden en ella y velar por la pureza del sufragio.

La Mesa electoral estará constituida por un Presidente, dos adjuntos y los Interventores que nombren los candidatos, si éstos hicieren uso del derecho de designarlos.

Por cada candidato no podrán formar parte de la Mesa más que dos Interventores ó sus suplentes.

ART. 33. Para proceder á la designación de los que por ministerio de la ley han de constituir las Mesas electorales de cada sección, se formarán tres grupos:

1.º Electores de la sección con títulos académicos ó profesionales, ejerzan ó no la profesión, Jefes y Oficiales retirados y funcionarios civiles